



La Mujer Palmera Campesina 2018 es de Puerto Wilches, Santander



Por: Lourdes Molina Navarro,
Responsable de Comunicaciones Externas

Una mujer de Puerto Wilches fue elegida como la Mujer Palmera Campesina 2018, título que otorga Fedepalma con el fin de reconocer la labor de las mujeres que han hecho de la palma de aceite su proyecto de vida y que con su empuje, dedicación y trabajo

han contribuido al desarrollo y al crecimiento de sus familias, de la comunidad palmera y de Colombia.

Silvia es madre cabeza de hogar, víctima del conflicto armado, oriunda de Puerto Wilches, Santander, y está vinculada al sector agropecuario desde 1995.

Silvia Beltrán manifiesta: “me siento satisfecha y feliz de trabajar por las personas más vulnerables de la región. Soy mujer palmicultora social y por tal motivo, conozco los beneficios de cultivar la palma de aceite, podrá haber formas distintas de obtener aceite pero ninguna es tan valiosa como la palma de aceite ya que por medio de este producto

le damos la oportunidad a otras personas de generar ingreso para el sostenimiento de sus hogares”.

En su trayectoria ha desempeñado distintas labores, además de recibir capacitación para manejar el impacto del desplazamiento forzado en la niñez y trabajar en actividades de aplicación del proyecto de pedagogía y protección a la niñez en el Magdalena Medio. Adicionalmente, ha adelantado estudios en Administración Pública con el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, y formación en Gestión Comunitaria y Gerencia Social. En la actualidad se desempeña medio tiempo en la oficina de Asopepa y el otro con comunidades, y específicamente trabaja con la Escuela para la Equidad de Género, Redmujeres Magdalena Medio.

Silvia, desde su labor comunitaria, brinda apoyo y seguimiento a mujeres víctimas del conflicto armado y desplazadas por el mismo, respaldando los procesos de cada caso y brindando capacitaciones, asesoría jurídica y psicosocial con el fin de reconstruir el tejido social en su municipio.

Finalistas seleccionadas

Entre las finalistas estuvo Idalia Ramírez Amaya de San Martín, Cesar. Es una mujer de 49 años de edad, madre cabeza de hogar, que ha consagrado su vida en el campo practicando diferentes actividades agronómicas. Los últimos 14 años los ha dedicado a todo lo que tiene que ver con el cultivo de palma de aceite, es por ello que su experiencia con la agroindustria, la inicia en la empresa 'Palmas del Cesar', en la que trabajó durante seis años (2004 – 2010) en labores de siembra, sanidad y mantenimiento del cultivo. A partir del año 2012, con el ánimo de mejorar su calidad de vida y la de su familia, decidió emprender, de forma independiente, su propia unidad productiva y de negocio, aprovechando las cinco hectáreas de sus predios para sembrar palma de aceite. Fue elegida por la comunidad del Barro para ocupar el cargo de Presidente de Junta de la Acción Comunal durante 10 años, tiempo en el que gestionó y apalancó recursos y proyectos principalmente para la escuela de su comunidad.

La otra finalista fue María de La Cruz Mojica, quien es reconocida en la comunidad por su calidad de servicio y es actualmente la presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio El Centro, en donde ha sido gestora para su comunidad de obras como la pavimentación del barrio, logró que la biblioteca municipal estuviera ubicada en su barrio y pertenecer a la mesa de víctimas del municipio. Además, tiene una vocación cultural, ya que fue la presidente del festival folclórico y de allí la vinculación de jóvenes, niños y adultos en esta actividad. Ella señaló: "Mi familia y yo somos el fruto del tiempo". Hoy en día, gracias a su dedicación y empeño, su finca es ejemplo en la zona.

Antecedentes del Premio

El Premio a la Mujer Palmera Campesina se entrega desde 2009 durante el Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, organizado por Fedepalma, a una de las mujeres que han sido postuladas por parte de las empresas palmeras y las asociaciones y cooperativas de productores de todo el país.

Para otorgar el premio, en cada edición se reúne a un jurado reconocido ante la opinión pública que evalúa

las cualidades personales, las labores específicas en el sector palmero y el trabajo y liderazgo comunitario realizado por las finalistas, quienes previamente han sido seleccionadas por un comité interno de Fedepalma con base en la documentación requerida en el reglamento.

Jurado de alta sensibilidad social

El jurado de esta décima edición del Premio a la Mujer Palmera Campesina 2018 estuvo conformado por dos mujeres:

María José Romero Crisanchó, quien es abogada y politóloga, con Magister en Defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Igualmente tiene experiencia en mecanismos de defensa de los derechos humanos y reparación ante instancias internacionales, y es actualmente Asesora de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos.

Adriana Mejía Hernández, profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales, quien se ha desempeñado como: Viceministra de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores; Viceministra de Cultura; Presidenta Ejecutiva de la Cámara Colombiana del Libro; Directora del Instituto de Cultura y Turismo de la Alcaldía de Bogotá, Directora de Seguridad Pública de la OEA y es hoy en día, la Directora Ejecutiva del Instituto de Ciencia Política.



Silvia Beltrán, ganadora del Premio a la Mujer Palmera Campesina 2018.